

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8722

*ACUERDO de 7 de abril de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso restringido e interno entre Magistrados especialistas del orden contencioso-administrativo con destino en la Sala de dicho orden jurisdiccional de la Audiencia Nacional para ocupar plaza determinada en relación a las Secciones Primera, Segunda, Cuarta, Quinta y Sexta, en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de febrero de 1994.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de abril de 1994 y como consecuencia del concurso restringido e interno ordenado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado:

Uno.—Don José Luis Requero Ibáñez, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, desempeñará la plaza de Magistrado especialista de dicho orden jurisdiccional en la Sección Primera de la citada Sala.

Dos.—Doña María Asunción Salvo Tambo, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, desempeñará la plaza de Magistrado especialista de dicho orden jurisdiccional en la Sección Segunda de la citada Sala.

Tres.—Don José Luis Gil Ibáñez, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, desempeñará la plaza de Magistrado especialista de dicho orden jurisdiccional en la Sección Cuarta de la citada Sala.

Cuatro.—Doña Concepción Mónica Montero Elena, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, desempeñará la plaza de Magistrado especialista de dicho orden jurisdiccional en la Sección Sexta de la citada Sala.

Cinco.—Doña Alicia Sánchez Cordero, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, desempeñará la plaza de Magistrado especialista de dicho orden jurisdiccional en la Sección Quinta de la citada Sala.

Los anteriores nombramientos efectuados en ejecución de Acuerdo del Pleno de este Consejo no suponen el inicio de nuevo cómputo de plazo reglamentario de permanencia en el destino y, por lo tanto, no alteran los plazos a que estaban sujetos los Magistrados en virtud de su nombramiento inicial como Magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de abril de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8723

*ORDEN de 1 de marzo de 1994 por la que se nombra a don Carlos García Satue Subdirector general de Informática en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y a propuesta de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo a don Carlos García Satue, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 1799890402 A1111, como Subdirector general de Informática en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, puesto convocado por Orden 28 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

8724

*ORDEN de 18 de marzo de 1994 por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.º 2 y 21.3 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Orden de 28 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Madrid, 18 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Secretaría de Estado de Economía

Asesoría Jurídica

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Letrado adjunto. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Justicia, Servicio Jurídico ante

el Tribunal Superior de Justicia, Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 2.754.360 pesetas. Apellidos y nombre: Zabia de la Mata, Juan. Número de registro de personal: 722136435. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0903. Situación: Activo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**8725** *ORDEN de 14 de abril de 1994 por la que se nombra Director del Gabinete de Coordinación del Ministerio del Interior al Coronel de la Guardia Civil don Antonio Morales Villanueva.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 31 de julio de 1957) he tenido a bien disponer el nombramiento, como Director del Gabinete de Coordinación del Ministerio del Interior, del Coronel de la Guardia Civil don Antonio Morales Villanueva.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 14 de abril de 1994.

ASUNCION HERNANDEZ

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**8726** *ORDEN de 14 de abril de 1994 por la que se nombra Director del Gabinete de Información del Ministerio del Interior al Comisario principal del Cuerpo Nacional de Policía don Manuel Ballesteros García.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 31 de julio de 1957) he tenido a bien disponer el nombramiento, como Director del Gabinete de Información del Ministerio del Interior, del Comisario principal del Cuerpo Nacional de Policía don Manuel Ballesteros García.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 14 de abril de 1994.

ASUNCION HERNANDEZ

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**8727** *ORDEN de 14 de marzo de 1994 por la que se dispone el cese de don Jorge Montserrat Garrocho, como Subdirector general de Gestión Económica.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Jorge Montserrat Garrocho, número de Registro Personal 2942210602-A5405, funcionario del Cuerpo de titulados Superiores Especializados del CSIC, como Subdirector General de Gestión Económica, nivel 30.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Juan Ramón García Secades.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**8728** *ORDEN de 7 de abril de 1994 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 14 de octubre de 1993, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Comercio y Turismo (grupos A, B, C, D y E).*

Por Orden de 14 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Comercio y Turismo que se relacionan en el anexo a esta Orden.

A los efectos previstos en la base undécima de la convocatoria, Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes si radica en otra distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Sexto.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.